

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad			
Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Resolución Administrativa: resuelve Art. 1 Sustituir las horas diarias recuperables desde el 2 de mayo del 2018, por el día sábado 5 de mayo del 2018, desde las 8H00 hasta las 16H00, de forma ininterrumpida de los servidores bajo el régimen de la LOSEP y desde 07h00 a las 15h00 de los obreros que laboran en San Mateo y en los diferentes frentes de trabajo. Los obreros que prestan sus servicios en el edificio centran se sujetarán al horario de los empleados Administrativos. Art. 2 La Dirección de Talento Humano Realizará los justificativos pertinentes en el registro de asistencia de las y los servidores de la institución.	GADPE-2018-004	02/05/2018	<a href="http://www.prefecturaeesmeraldas.gob.ec/web/assets/resolucion-administrativa-de-mayo.pdf">http://www.prefecturaeesmeraldas.gob.ec/web/assets/resolucion-administrativa-de-mayo.pdf</a>
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):</b>	Ing. Inés Meza Mosquera		
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>	<a href="mailto:imeza@gadpe.gob.ec">imeza@gadpe.gob.ec</a>		
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>	(06) 2721-444 EXTENSIÓN 207		